



## CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO PLAN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

### Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es desarrollar procesos de investigación y transferencia de tecnologías para el fomento de prácticas que mejoran la adaptación de los sistemas de producción orgánica ante el cambio climático.

### Objetivo específico 2.

Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, transferencia de tecnología e innovación, para mejorar la adaptación de los sistemas de producción ante el cambio climático

### Población meta

Personas físicas y jurídicas certificadas o en transición de todo el país, incluidas en el registro oficial de la oficina de Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica.

También podrán participar en las actividades de capacitación, las personas físicas y jurídicas interesadas en realizar transformaciones de sus sistemas convencionales de producción hacia sistemas orgánicos. Así mismo, el personal técnico del sector agropecuario que, por lineamiento institucional o por decisión voluntaria, requiera involucrarse en la producción orgánica.

Eventualmente podría incluir consumidores cuando se justifique por diversas partes interesadas, que su participación es clave para fortalecer esfuerzos grupales en materia de fomento del consumo de productos orgánicos.

**Meta:** Financiamiento de 5 proyectos

**Presupuesto:** El presupuesto reservado (en promedio 3 millones de colones por proyecto)

**Gastos que se pueden financiar:** Insumos permitidos, gastos de transporte y alimentación de productores en giras y días de campo, servicios generales, alimentación de productores en actividades de divulgación, producción de



materiales didácticos. ( Ver documento normativas y lineamientos de Proyectos 2017 página [www.fittacori.or.cr](http://www.fittacori.or.cr) )

## **Aprobación de los proyectos**

El trámite para la aprobación será por la vía del PITTA de Agricultura Orgánica respetando la normativa correspondiente.

## **Requisitos**

- Al menos 20% de aporte de contrapartida
- Proyecto debe ser elaborado bajo el formato de FITTACORI ([www.fittacori.or.cr](http://www.fittacori.or.cr))
- Relacionado con temas priorizados

## **Apertura de convocatoria**

**Fecha inicial:** 05 de agosto 2016  
**Fecha cierre:** 14 de setiembre 2016

No se recibirán proyectos después de la fecha de cierre.

## **Lugar de recepción de proyectos**

Ministerio de Agricultura y Ganadería oficina central, segundo piso Departamento de Agricultura Conservacionista, Agricultura Orgánica. Teléfono 22967756, correo [raguilar@mag.go.cr](mailto:raguilar@mag.go.cr) con Rocío Aguilar.

## **Temas de interés prioritario**

1. Semillas Orgánicas: Desarrollo de variedades locales, reproducción, selección, cosecha y preservación.
2. Control de plagas y enfermedades
3. Control biológico, opciones existentes, como se elaboran como se utilizan, cuidados a tener
4. Estrategias para el mercadeo y comercialización (desarrollo de mercados locales, trazabilidad de los productos, denominación de origen entre otras).
5. Como fijar precios justos en la comercialización de productos orgánicos.
6. Ensayos con biocontroladores y biofertilizantes para afinar aspectos como dosis
7. Técnicas y procedimientos para la elaboración de abonos orgánicos



8. Prácticas de corto, mediano y largo plazo de adaptación y mitigación al cambio climático